

¿Contratos amañados? Se empaña

Por ALEJANDRA ZAPATA QUINCHÍA Y ALFONSO LÓPEZ SUÁREZ



La SIC investiga presuntas irregularidades de ejecutivos de Ecopetrol, corrupción en contratación y prácticas restrictivas de la competencia.

La salida con broche de oro de Felipe Bayón de la presidencia de Ecopetrol, tras cinco años de estar en la cabeza de la petrolera, se vio empañada por el allanamiento realizado por funcionarios Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) a las instalaciones de la compañía en Bogotá y de sus filiales Cenit, Ocesa, Hocol y ODL.

El grupo de peritos, conformado por abogados, economistas e ingenieros del laboratorio de informática forense, de la Superintendencia Delegada para la Promoción de la Competencia, se encuentra buscando pruebas que demuestren presuntas actuaciones irregulares por parte de ejecutivos de Ecopetrol, corrupción en direccionamiento de contratos y prácticas restrictivas de la competencia.

Para este fin, se decomisaron celulares y computadores de directivos, entre ellos a Bayón. Asimismo, según se conoció, también se encuentran en la mira de las autoridades la vicepresidenta ejecutiva de Ecopetrol, María Paula Camacho; el vicepresidente financiero, Jaime Caballero; el vicepresidente jurídico, Fernán Bejarano; y el vicepresidente de abastecimiento, Jaime Pineda.

Sobre esto, la SIC solo remitió un comunicado a los medios de comunicación en el que explica que “no se pronunciará en detalle del proceso, ya que existe la reserva legal que cobija las actividades que realiza en el marco de la etapa preliminar de sus actuaciones administrativas como lo establece el artículo 13 de la Ley 155 de 1959”.

“Esa reserva legal ampara, entre otras actividades, la realización de visitas administrativas, la información obtenida en esas diligencias y la práctica de declaraciones. En consecuencia, por mandato legal la Superintendencia de Industria y Comercio no puede realizar pronunciamientos al respecto”, señaló la entidad.

Por su parte, Bayón aprovechó su intervención durante la asamblea de accionistas de la petrolera, realizada ayer, 30 de marzo, para referirse al tema y “darle la cara a la junta directiva y al país”.

“Ecopetrol ha actuado y seguirá actuando de cara al

66 OPINIÓN

QUE NO SE AFECTE EL VALOR DE ECOPETROL

JULIO CÉSAR VERA
Presidente de la fundación Xua Energy

Sin desconocer las funciones de control que ejerce la SIC, las cuales son muy importantes y relevantes para el país, causa mucha sorpresa y hasta suspicacia que se presente esta actuación administrativa a un día de la asamblea de accionistas y a dos días de la salida del presidente Bayón de su cargo. Por lo anterior, entendiendo la reserva que estos procesos tienen, es pertinente y relevante que lo más pronto posible se le explique al país la importancia de la referida actuación y sus resultados, de tal forma que no se afecte el valor de la empresa, su operatividad en un año de muchos retos por la coyuntura actual y la representatividad de la misma dentro del sector y dentro del país.

país con el respeto de la regulación de las leyes. Hay una reserva legal que hay que respetar, colaboramos con el suscrito con todas las solicitudes de la SIC. (...) La SIC está haciendo su trabajo, está recabando la información. Yo estaba ayer en la asamblea de ISA, pero nos comunicamos con ellos y estuvimos más de dos horas ayer por la noche reunidos. El mensaje es que Ecopetrol actúa de cara al país”, expresó Bayón durante la asamblea.

Y agregó que “si hay cosas por corregir, siempre se van a corregir. Podemos siempre mejorar, aprender, avanzar. Antes de cerrar les quería decir que tienen ustedes en Ecopetrol una compañía que da la cara. Esto es parte rutinaria, seguiremos colaborando para que ellos (la SIC) tengan toda la información y puedan hacer su trabajo”.

1 ALQUILER DE HELICÓPTEROS

Uno de los principales asuntos que tiene en el ojo del huracán a Ecopetrol es la contratación de helicópteros por parte de la petrolera y de Cenit, una de sus filiales, debido al presunto



Felipe Bayón estuvo en la cabeza de Ecopetrol hasta hoy, 31 de marzo. FOTO COLPRENSA

direccionamiento amañado para favorecer, por encima de sus competidores, a su actual proveedor, Helistar S.A.S.

Y esta no es la única polémica en la que se ha visto envuelta dicha empresa de transporte aéreo, pues, tal como lo informó este diario, hace unos días celebró un contrato por \$2.800 millones con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz para transportar a tres jefes guerrilleros hacia Policarpa, Nariño, donde el pasado viernes las disidencias de las Farc realizaron un evento político. Sin embargo, este monto no es nada si se compara con el jugoso contrato que tiene Helistar con Ecopetrol.

EL COLOMBIANO pudo constatar que la compañía suscribió el 22 de julio de 2016 un contrato con la petrolera estatal por un valor de \$39.696 millones, el más cuantioso que tiene Helistar desde 2012. El objeto era ejecutar el “transporte aéreo de personal y carga en helicópteros para operación a nivel nacional de Ecopetrol”.

A este acuerdo, cuyo plazo inicial terminaba el 23 de agosto de 2021, y cuya forma de pago se acordó en dólares estadounidenses, se le fueron haciendo adiciones.

Una de ellas fue el 13 de noviembre de 2020, en la cual se extendió el tiempo de ejecución y se amplió el rubro de “gastos reembolsables” —costos que debe asumir Ecopetrol por concepto de combustible, tasas aeroportuarias y manutención de la tripulación—, cuyo valor estimado era de \$3.703 millones, y al cual se le fueron haciendo más adiciones, siendo la más reciente la hecha en enero de 2023 por \$600 millones.



Helistar también celebró un contrato por \$2.800 millones con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz para transportar a tres jefes guerrilleros hacia Policarpa, Nariño. FOTO CORTESÍA

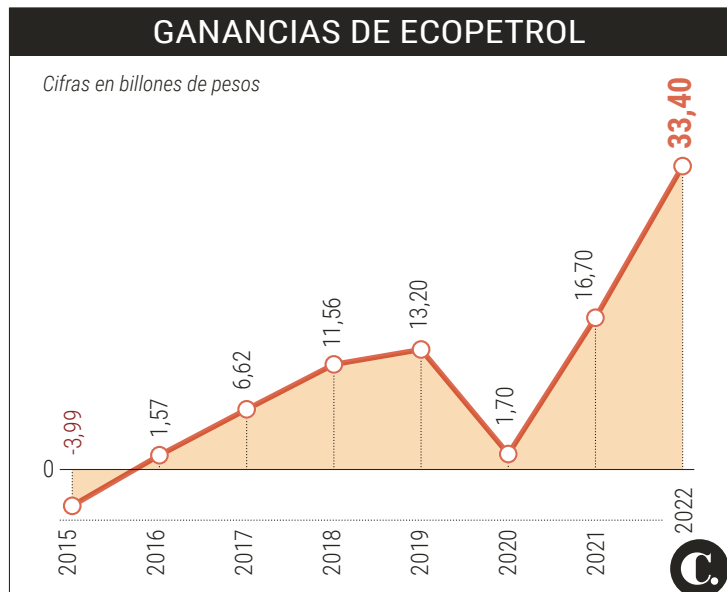


Una de las investigaciones de la SIC está relacionada con una denuncia de abuso de posición dominante interpuesta por Odín Petroil. FOTO CORTESÍA

De esta manera, uno de los cuestionamientos es que dicho contrato se adjudicó bajo la modalidad de contratación directa, que permite a las entidades públicas celebrar contratos sin necesidad de llevar a cabo una convocatoria pública. Pero una de las

preguntas que deja es cuáles fueron los parámetros o requisitos que tuvo en cuenta Ecopetrol para adjudicárselo a Helistar, teniendo en cuenta que en el país hay otras empresas que prestan este servicio de transporte aéreo como Helicol.

la salida de Bayón de Ecopetrol



2 ¿QUÉ TIENE QUE VER PETRO?

Helistar cuenta con dos accionistas: Star Aviation S.A.S., con un 54,29%, e Inversiones de Tecnología Aeronáutica S.A.S., con el 45,71%. Según reveló el año pasado Cuestión Pública, esta compañía fue la que transportó "secretamente" al exsenador Armando Benedetti a Venezuela, para poseer como representante de Colombia en esa Nación.

Lo que causó revuelo fue el por qué dicho avión, que aterrizó en Caracas el 28 de agosto de 2022 y por cuyo viaje se habría pagado \$114 millones, no pertenecía a ninguno de los dos países; y por qué, además, fue contratada teniendo en cuenta los fuertes cuestionamientos que ha tenido esa compañía por sus vínculos con personajes como Alex Saab.

A esto se le suma que el representante legal de Star Aviation S.A.S., accionista mayoritario de Helistar, es Diego Andrés Galvis González, quien también representó a la Unión Temporal Aseo Districapital, empresa que arrendó los compactadores de basura durante la alcaldía de Gustavo Petro en Bogotá (2012-2015).

Y es que uno de los negocios más jugosos en el sector aéreo colombiano es el de alquiler de helicópteros, cuyos principales clientes son empresas petroleras y de generación de energía eléctrica, siendo, en la actualidad, He-

listar y Helicol unas de las más importantes que operan en el mercado nacional.

3 DIRECCIONAMIENTO DE CONTRATOS

Los investigadores de la SIC también le están metiendo el diente a supuestos hechos de corrupción por direccionamientos de contratos hacia empresas que funcionan en la Orinoquía colombiana.

Los hechos que desde hace meses están siendo investigados por la Fiscalía, así como por la Oficina de Control Interno de Ecopetrol, según lo reveló Cambio, señaló que funcionarios de Ecopetrol y altos directivos de Sonoma Colombia, empresa que ofrece sus servicios de apoyo para la producción de hidrocarburos, supuestamente gestionan el pago de sobornos y amaños en millo-

narias licitaciones de la petrolera estatal.

Las pruebas de la superintendencia indicarían la confabulación entre empleados de ambas organizaciones para amarrar la contratación y obtener beneficios económicos. Y en el caso sobresalen dos nombres que estarían involucrados: Carlos Hernando Becerra, funcionario de Ecopetrol, y Martha Isabel Rincón, vicepresidenta de Ventas y Operación de Sonoma.

No obstante, una vez denunciada la irregularidad, Rincón presentó su carta de renuncia. A través de un comunicado, Sonoma Colombia anunció que la ejecutiva dio un paso al costado, separándose de las funciones que cumplía en la empresa.

En la nota, la administración de Sonoma explica que la salida de Rincón se da en medio de "las respectivas averiguaciones e indagaciones internas con el fin de establecer preliminarmente los hechos ocurridos".

La empresa Sonoma Colombia se dedica a comercio al por mayor de maquinaria y equipos para el proceso de perforación y extracción de petróleo y gas natural, así como a actividades de apoyo para la extracción de los dos hidrocarburos. Sus oficinas se encuentran localizadas en el sector del Chicó, en Bogotá.

4 POSICIÓN DOMINANTE

Los ojos de la SIC también están puestos en una denuncia de abuso de posición dominante, cuya querrela fue interpuesta por la petrolera Odín Petroil, empresa que hace par-

"La etapa preliminar está orientada a determinar si es necesaria una investigación formal por la comisión de infracciones contra el régimen de protección de la competencia".

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

te del conglomerado Odín Grupo de Energía.

La empresa se dedica a la refinación de crudos en un complejo que procesa entre 2.000 y 3.000 barriles por día y que está ubicado en Santa Marta. Así mismo, se dedica al almacenaje y distribución a nivel nacional de derivados del proceso de la destilación de petróleo crudo, tales como el Diesel Marino, la Nafta, fuel oil y jet oil. Entre sus clientes están las marcas Primax y Biomax, distribuidores minoristas de combustibles.

EL COLOMBIANO se contactó en repetidas ocasiones Luis Alberto Hincapié, chairman & CEO de la compañía petrolera para establecer las razones por las cuales entabló la denuncia ante la SIC por abuso de posición dominante, pero no hubo respuesta.

Fuentes del sector le comentaron a este diario que en 2015 la firma venezolana Solmico se ofreció a tirarle un salvavidas a Odín Petroil para que volviera a operar una refinería de biocombustibles en Santa Marta.

Así lo dio a conocer un representante suyo durante la audiencia de acreedores del Grupo Odín, que se realizó en abril de 2015, para analizar el incumplimiento de los compromisos económicos, pues este conglomerado entró en reorganización desde junio de 2014.

5 CARRUSEL DE LOS BLINDADOS

A todo lo anterior se suma una polémica más: la ejecución de órdenes de compra de carros blindados que realizó la petrolera.

De acuerdo con W Radio, la SIC afirma que los convenios se habrían desarrollado con fichas técnicas y contrataciones amañadas, y con las mismas empresas que estarían involucradas en el llamado carrusel de los blindados que investiga la fiscalía en otras entidades como la Policía y la Unidad Nacional de Protección (UNP).

Cabe recordar que el llamado caso del carrusel de los blindados, cuya investigación fue abierta por las autoridades en 2014, está relacionado con manejos fraudulentos para la venta y alquiler de automóviles con altas especificaciones técnicas en seguridad, en procesos de contratación irregulares ante varias entidades del Estado, entre las que estaría Ecopetrol.

En las investigaciones de la Fiscalía que incluyen interceptación de comunicaciones, seguimientos, documentos y testimonios sale a relucir el nombre de la empresa M&M Group (después fue rebautizada como 7M Group), que como intermediario ofrecía a las empresas Toyonorte S.A., Blindex S.A., Armor de Colombia S.A., y Blinsecurity Ltda la creación de uniones temporales para presentar propuestas con algunas entidades del Estado.

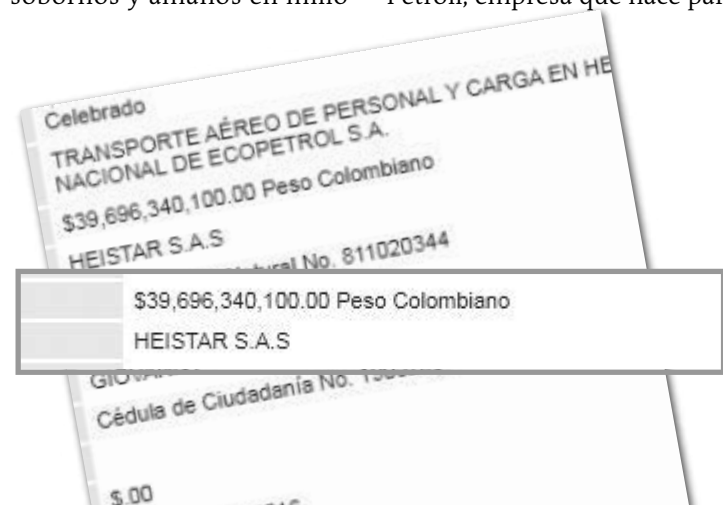
Llama la atención que precisamente estas compañías tienen como clientes (con unidades vendidas o en arriendo) a varias petroleras extranjeras con operación en el territorio nacional como Oxy, Parex Resources, Frontera Energy y Gran Tierra Energy. Incluso aparece Equión, filial de Ecopetrol que fue absorbida por la petrolera nacional en 2019.

Así, según los investigadores de la Fiscalía, el *modus operandi* consistía en estructurar el proyecto en sus variables técnicas y financieras con base en la información que recibían en la intermediación, ya que supuestamente de antemano ya poseían las características y los requisitos de la oferta.

6 SIGUEN LOS PLANES DE DESPEDIDA

Si bien lo sucedido nubló el ambiente para la salida de Bayón, no se cambiaron los planes para el evento de despedida que le organizaron los empleados de la compañía en el Club Ecopetrol, al norte de Bogotá. Festejo que será hoy a las 10:00 de la mañana.

De acuerdo con fuentes de la petrolera, el encuentro será austero y sencillo. También tendrá una muestra cultural y varios empleados de la compañía darán palabras de agradecimiento a Bayón por los años de servicio a la petrolera. Cabe resaltar que el saliente presidente ha venido realizando desde hace dos meses visitas a las regionales para despedirse de los colaboradores ■



Helistar suscribió el 22 de julio de 2016 un contrato con la petrolera estatal por un valor de \$39.696 millones.

RADIOGRAFÍA

SE APROBÓ UN DIVIDENDO HISTÓRICO DE \$593 POR ACCIÓN

Durante la asamblea de accionistas de Ecopetrol, realizada ayer, el vicepresidente corporativo de Finanzas, Jaime Caballero, presentó la propuesta de distribución de utilidades. "El proyecto parte de la utilidad del ejercicio, que equivale a \$33,4 billones. Queda un valor de \$32 billones a disposición de la asamblea", explicó.

Así, dentro de los puntos sometidos a consideración del máximo órgano directivo, se destacó la aprobación un dividendo ordinario de \$487 por acción, equivalente a un *pay out* de 60% de la utilidad neta, sumado a un monto extraordinario de

\$106 (13%) por cada acción.

De esta manera, se entregará a los accionistas, entonces, un total \$24,38 billones en dividendos, de los que \$21,57 billones serían para la Nación, como socio mayoritario de la compañía.

También fue aprobado por la Asamblea que el pago de dividendos a accionistas minoritarios será en tres cuotas iguales: el 27 de abril, 28 de septiembre y 21 de diciembre del 2023. Dentro del evento se recalzó que es imperativo que el accionista se mantenga con todas sus acciones en 2023 para acceder a los tres pagos.